



DECRETO N° 307

CHIGUAYANTE, 03 FEB. 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno N° 917-918, de Dirección de Obras Municipal, que solicita la tres servicios de suministro e instalación de aire acondicionado, Bases administrativas especiales "**SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO**"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para tres servicios de suministro e instalación de aire acondicionado.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada "**SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO**".
3. Nómbrase Unidad Técnica a Dirección de Obras Municipal.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Obras, Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/MAR/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.